

		Código: 200.06.07
		Versión: 01
		Página 1 de 28

INFORME DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 001 – 2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS –, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS, CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 00001928 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL".

Fecha: 26 de noviembre de 2025
 Hora: 10:00 A.M.
 Lugar: E.S.E. Hospital María Antonia Toro de Elejalde
 Objetivo: Evaluación definitiva de ofertas

Siendo las 10:00 AM. en la E.S.E. HOSPITAL MARÍA ANTONIA TORO DE ELEJALDE del municipio de Frontino Antioquia, se reúne el comité de contratación para Convocatorias Públicas con el fin de realizar el estudio definitivo de las ofertas presentadas en el proceso contractual.

1. OFERTAS A EVALUAR

Dentro del proceso de contratación se presentaron las siguientes propuestas que fueron catalogadas como **CUMPLE/ADMITIDO**:

Nº	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION - NIT	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	MEDIO DE PRESENTACIÓN	ESTADO
1	HOSPI MÉDICOS MEDELLÍN S.A.	Manuel Humberto Duque Mejía	70.553.653	6/11/2025	Página SECOP II	CUMPLE/ ADMITIDO
2	VIVALDI INGENIERÍA HOSPITALARIA SAS	Nils Tober	452.103	6/11/2025	Página SECOP II	CUMPLE/ ADMITIDO POR SUBSANACIÓN

Nuestro compromiso, tu salud y la de tu familia
 Carrera 27 N° 31-38 Barrio Juan XXIII Teléfonos: 8595050 -8595488
esehospital@hospitalfrontino.gov.co NIT: 890.906.991-2

Se procede a la verificación, evaluación y calificación definitiva de las propuestas presentadas.

PROPONENTE 1. HOSPIMÉDICOS MEDELLÍN S.A.

1.1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

El informe jurídico no tiene ponderación alguna, se trata del estudio y verificación que debe realizar la Entidad para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de la ley y a los términos de condiciones y especificaciones estableciéndola HABILITADO o NO HABILITADO.

REQUISITOS	VALORES PERMITIDOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Archivo	Cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Archivo	Cumple
Certificado de existencia y Representación Legal	Fecha de expedición 5 de noviembre de 2025	Cumple
Registro Único Tributario RUT Código: 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P.	Fecha de expedición 4 de noviembre de 2025	Cumple
Certificado de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Fecha de expedición 8 de octubre de 2025	Cumple
Garantía de seriedad de la propuesta. Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta económica, válida como mínimo por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha cierre de la convocatoria.	Seguros SURA Vigencia: del 6 de noviembre de 2025 al 6 de febrero de 2026	Cumple

Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigencia no superior a 30 días).	Fecha de expedición 4 de noviembre de 2025 "No registra sanciones, ni inhabilidades vigentes"	Cumple
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (vigencia no superior a 30 días).	Fecha de expedición 4 de noviembre de 2025 "No se encuentra reportado como responsable fiscal"	Cumple
Certificado de Antecedentes de Policía del representante legal (vigencia no superior a 30 días).	Fecha de expedición 4 de noviembre de 2025 "No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales"	Cumple
Certificado de medidas correctivas del representante legal.	Fecha de expedición 4 de noviembre de 2025 "No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir"	Cumple
REDAM del representante legal.	Fecha de expedición 4 de noviembre de 2025 "No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos"	Cumple

Delitos sexuales, Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	Fecha de expedición 4 de noviembre de 2025 "No registra inhabilidad"	Cumple
Registro único de proponentes RUP Fecha no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha prevista para la diligencia de cierre del proceso.	5 de noviembre de 2025	Cumple
Propuesta técnica y económica	Presentada	Cumple
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) certificación expedida directamente por la ARL La evaluación de los estándares mínimos con un porcentaje del 100%	Presentada	Cumple

Como resultado de la verificación de la capacidad jurídica el proponente queda CUMPLE - HABILITADO.

1.2. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El informe de experiencia no tiene ponderación alguna, se trata del estudio y verificación que debe realizar la Entidad, para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de los términos de condiciones, estableciéndola HABILITADO o NO HABILITADO.

EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA ANEXO N° 3

El oferente deberá diligenciar la experiencia general mínima requerida en el Anexo 03 de los términos de condiciones.

Deberá acreditar experiencia, de mínimo UNA (01) certificación y contrato ejecutado y liquidado en los últimos CINCO (5) años debidamente registrado en el RUP, suscrito con entidades hospitalarias públicas o privadas, cuyo objeto sea VENTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS O VENTA DE EQUIPOS MEDICOS, o similares y deberá contener como mínimo la siguiente información:

Nombre o razón social de la entidad que certifica
Nombre o razón social del contratista
Número y objeto del contrato
Fecha de iniciación y de terminación del contrato
Valor del contrato
Valor ejecutado del contrato
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.
Dirección y teléfono de la entidad que certifica

NOTA 1: En caso que las certificaciones no cuenten con fecha de terminación se tendrá como fecha de terminación la fecha de expedición de la certificación.

La no presentación de estas certificaciones y/o contratos generará la descalificación del proponente.

El proponente deberá relacionar en el ANEXO No. 3, la experiencia habilitante, indicando el consecutivo del registro en el RUP.

NOTA: Se aclara que las certificaciones contractuales de experiencia mínima son requeridas como requisito habilitante.

Para acreditar la condición de experiencia general, los contratos deberán encontrarse debidamente registrados en el RUP, cuya ejecución comprenda actividades similares a las del objeto a contratar y que cada contrato contemple por lo menos CUATRO (04) de los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
41114500	Instrumentos mecánicos
41111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
41112200	Instrumentos de medida de temperatura y calor
42181800	Oxímetros de pulso
42182000	Especulo y scopios y accesorios para uso del reconocimiento

Nuestro compromiso, tu salud y la de tu familia
Carrera 27 N° 31-38 Barrio Juan XXIII Teléfonos: 8595050 -8595488
esehospital@hospitalfrontino.gov.co NIT: 890.906.991-2

	diagnóstico médico
42182100	Estetoscopio y productos relacionados
42182800	Básculas médicas de peso

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ANEXO N° 3

El oferente deberá diligenciar la experiencia específica mínima requerida en el anexo N° 03 de los términos de condiciones.

Deberá acreditar experiencia, de UN (01) contrato ejecutado y liquidado en los últimos CINCO (05) años debidamente registrados en el RUP, cuyo objeto esté directamente relacionado con el de la presente convocatoria y que haya sido suscrito con entidades hospitalarias públicas.

El valor del contrato debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial y deberá contener como mínimo la siguiente información:

Nombre o razón social de la entidad que certifica
Nombre o razón social del contratista
Número y objeto del contrato
Fecha de iniciación y de terminación del contrato
Valor del contrato
Valor ejecutado del contrato
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.
Dirección y teléfono de la entidad que certifica

NOTA 1: En caso que las certificaciones no cuenten con fecha de terminación se tendrá como fecha de terminación la fecha de expedición de la certificación.

La no presentación de estas certificaciones y/o contratos generará la descalificación del proponente.

Para acreditar la condición de experiencia específica, el contrato deberá encontrarse debidamente registrado en el RUP, cuya ejecución comprenda actividades similares a las del objeto a contratar y que el contrato contemple por lo menos CUATRO (04) de los siguientes códigos UNSPSC:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
41114500	Instrumentos mecánicos
41111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia

41112200	Instrumentos de medida de temperatura y calor
42181800	Oxímetros de pulso
42182000	Especulo y scopios y accesorios para uso del reconocimiento diagnóstico médico
42182100	Estetoscopio y productos relacionados
42182800	Básculas médicas de peso

El proponente deberá relacionar en el ANEXO No. 3, la experiencia habilitante, indicando el consecutivo del registró en el RUP.

NOTA: Se aclara que las certificaciones contractuales de experiencia mínima requeridas como requisito habilitante.

NOTA: La experiencia con la que se demuestre la experiencia general, debe ser diferente a la de la experiencia específica.

FACTOR DE VERIFICACIÓN		CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	El oferente deberá diligenciar la experiencia general mínima requerida en el anexo 03 de los términos de condiciones. Deberá acreditar experiencia, de UN (01) certificación y contrato ejecutado y liquidado en los últimos CINCO (5) años debidamente registrado en el RUP, suscrito con entidades hospitalarias públicas o privadas, cuyo objeto sea VENTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS O VENTA DE EQUIPOS MEDICOS, o similares.	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	El oferente deberá diligenciar la experiencia específica mínima requerida en el anexo 03 de los términos de condiciones. Deberá acreditar experiencia, de UN (01) contrato ejecutado y liquidado en los últimos CINCO (05) años debidamente registrado en el RUP, cuyo objeto esté directamente relacionado con el de la	CUMPLE

	presente convocatoria y que haya sido suscrito con entidades hospitalarias públicas. El valor del contrato debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial	
--	---	--

Especificaciones de la experiencia General: un (1) Contrato

**EXPERIENCIA CONTRATACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL**

No	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	VALOR CONTRATO	No FOLIOS EN LA PROPUESTA	CODIGO UNSPSC REQUERIDOS Y CONTEMPLADOS NE EL RUP	No. DE OCNSECUTIVO EN EL RUP
1	ESE Hospital San Martin de Porres_ Armenia mantequilla	Compra, instalación y puesta en funcionamiento de equipos biomédicos por parte de la ESE.	Mayo-21-2021	\$315.641.106	1	401019 411158 421817 411038 421421 421818 411039 421437 421819 411041 421515 421820 411115 421520 421821 411122 421523 421828 411125 421524 421917 411149 421721 421918 421922 422615 422929 422017 422717 422949	87

**ANEXO NÚMERO 3: EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA – REQUISITO
HABILITANTE**

						422018	
						422718	
						422951	
						421922	
						422719	
						423122	
						422017	
						422720	
						441118	
						422018	
						422815	
						471015	
						422035	
						422917	
						561017	
						422220	
						422918	

Especificaciones de la experiencia Específica: un (1) Contrato

EXPERIENCIA ESPECIFICA

No	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	VALOR CONTRATO	No FOLIOS EN LA PROPUESTA	CODIGO UNSPSC REQUERIDOS Y CONTEMPLADOS NE EL RUP	No. DE OCNSECUTIVO EN EL RUP
1	ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita_ Caucasia	Suministro de equipos biomédicos y elementos necesarios para la dotación de las ambulancias	12-09-2024	\$ 95.535.580	1	401617 411030 411046 411015 411039 411117 411158 411162 411224 421321 421515 421716 421722 421817 421819 421821 421824 421828 422017 422023 422716 422720 422815 422922 422954 411015 411039 411117 411160 411216 421215 421435 421616 421717 421816	122

ANEXO NÚMERO 3: EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA – REQUISITO HABILITANTE

						421818 421820 421822 421826 421830 422022 422715 422718 422722 422819 422951 461820	
--	--	--	--	--	--	--	--

Como resultado de la verificación de condiciones de experiencia el proponente queda CUMPLE - HABILITADO.

1.3 VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El informe técnico no tiene ponderación alguna, se trata del estudio y verificación que debe realizar la Entidad, para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de los términos de condiciones, estableciéndola HABILITADO o NO HABILITADO.

FICHAS TÉCNICAS

Con el fin de verificar la calidad y características técnicas de cada uno de los equipos y productos ofertados, el proponente deberá allegar ficha técnica de cada uno de los productos a adquirir que incluya marca y fotos, para verificar la calidad y características de los productos.

Los equipos a adquirir son los siguientes:

CANTIDAD	EQUIPO
8	PULSOXÍMETRO
8	BASCULA DIGITAL TIPO ADULTO GRADO MEDICO
8	CINTA MÉTRICA
8	EQUIPO DE ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS PORTÁTIL
8	FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS
8	INFANTÓMETRO
8	TALLIMERO
8	TENSIÓMETRO ADULTO
8	TERMÓMETRO INFRARROJO (PISTOLA)

FICHAS TÉCNICAS

Con el fin de verificar la calidad y características técnicas de cada uno de los equipos y productos ofertados, el proponente deberá allegar ficha técnica de

Nuestro compromiso, tu salud y la de tu familia
Carrera 27 N° 31-38 Barrio Juan XXIII Teléfonos: 8595050 -8595488
esehospital@hospitalfrontino.gov.co NIT: 890.906.991-2

		Código: 200.06.07
		Versión: 01
		Página 12 de 28

cada uno de los productos a adquirir que incluya marca y fotos, para verificar la calidad y características de los productos.

SI, se aportó la ficha técnica y las fotos de los equipos ofertados.

El proponente allegó junto con la propuesta, las cartas de autorización de distribución de los bienes ofertados emitidas por el fabricante y/o distribuidor autorizado en Colombia y dirigidas al proceso de contratación que nos ocupa.

SI, el oferente aportó las cartas de autorización y distribución.

El proponente allegó Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA) del importador o fabricante, expedido por el INVIMA del lugar donde se almacenan los equipos en el que conste el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el almacenamiento y/o acondicionamiento (Decreto 4725 de 2005).

SI, el oferente aportó los certificados de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento (CCAA)

El proponente anexó el registro INVIMA de los equipos ofertados que así lo requerían los cuáles se encuentran vigentes.

SI, el proponente aportó registros INVIMA de todos los equipos y certificado de no requerirlo en los casos aplicables.

El Proponente aportó certificación que garantiza que los equipos ofertados cuentan con fecha de fabricación no mayor a dos (2) años.

SI, el oferente aportó la certificación.

El Proponente aportó certificación en la que consta que los equipos ofertados cuentan con representación en el país.

SI, el oferente aportó la certificación.

El proponente entregó cronograma de mantenimiento de acuerdo a la garantía ofrecida.

SI, el oferente entregó el cronograma de mantenimiento según se solicitó en los términos de condiciones y especificaciones.

INSTALACIÓN

El proponente presentó certificación que acredita que el personal que realizará la instalación de los Equipos Biomédicos cuenta con idoneidad técnica el efecto, esto es, que se trata de un Ingeniero Biomédico o un Tecnólogo Biomédico.

SI, el proponente allegó la certificación.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

El proponente certificó por escrito que cuenta con capacidad técnica para la ejecución de los mantenimientos preventivos y/o correctivos a los equipos biomédicos ofertados.

SI, el proponente acreditó la certificación.

REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS. El oferente acreditó el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas para desarrollo del objeto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS –, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS, CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 00001184 DEL 4 DE JULIO DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL", según se indicaron en el Anexo N° 02 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

El oferente diligenció íntegramente al ANEXO N° 2, y en las fichas técnicas se evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas.

Como resultado de la verificación de condiciones de especificaciones técnicas SE DECIDE:

DECISIÓN	CUMPLE / ADMITIDA
----------	-------------------

PROPONENTE 2. VIVALDI INGENIERÍA HOSPITALARIA SAS

1.2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

Nuestro compromiso, tu salud y la de tu familia
Carrera 27 N° 31-38 Barrio Juan XXIII Teléfonos: 8595050 -8595488
esehospital@hospitalfrontino.gov.co NIT: 890.906.991-2

El informe jurídico no tiene ponderación alguna, se trata del estudio y verificación que debe realizar la Entidad para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de la ley y a los términos de condiciones y especificaciones estableciéndola HABILITADO o NO HABILITADO.

REQUISITOS	VALORES PERMITIDOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Archivo	Cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Archivo	Cumple
Certificado de existencia y Representación Legal	Fecha de expedición 27 de octubre de 2025	Cumple
Registro Único Tributario RUT Código: 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P.	Fecha de expedición 27 de octubre de 2025	Cumple
Certificado de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Fecha de expedición 5 de noviembre de 2025	Cumple
Garantía de seriedad de la propuesta. Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta económica, válida como mínimo por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha cierre de la convocatoria.	Seguros Del Estado S.A. Vigencia: del 6 de noviembre de 2025 al 6 de marzo de 2026	Cumple
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigencia no superior a 30 días).	Fecha de expedición 28 de octubre de 2025 "No registra sanciones, ni inhabilidades vigentes"	Cumple

Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (vigencia no superior a 30 días).	Fecha de expedición 28 de octubre de 2025 "No se encuentra reportado como responsable fiscal"	Cumple
Certificado de Antecedentes de Policía del representante legal (vigencia no superior a 30 días).	Fecha de expedición 28 de octubre de 2025 "No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales"	Cumple
Certificado de medidas correctivas del representante legal.	Fecha de expedición 28 de octubre de 2025 "No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir"	Cumple
REDAM del representante legal.	Fecha de expedición 28 de octubre de 2025 "No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos"	Cumple
Delitos sexuales, Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	Fecha de expedición 30 de octubre de 2025 "No registra inhabilidad"	Cumple

Registro único de proponentes RUP Fecha no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha prevista para la diligencia de cierre del proceso.	1 de octubre de 2025	Cumple
Propuesta técnica y económica	Presentada	Cumple
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) certificación expedida directamente por la ARL La evaluación de los estándares mínimos con un porcentaje del 100%	Presentada	CUMPLE Se aportó en etapa de subsanación el documento

Como resultado de la verificación de la capacidad jurídica el proponente queda CUMPLE – HABILITADO.

EL PROPONENTE acreditó en etapa de subsanación la certificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) certificación expedida directamente por la ARL, la evaluación de los estándares mínimos deberá tener un porcentaje del 100%.

1.2. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El informe de experiencia no tiene ponderación alguna, se trata del estudio y verificación que debe realizar la Entidad, para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de los términos de condiciones, estableciéndola HABILITADO o NO HABILITADO.

EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA ANEXO N° 3

El oferente deberá diligenciar la experiencia general mínima requerida en el Anexo 03 de los términos de condiciones.

Nuestro compromiso, tu salud y la de tu familia
Carrera 27 N° 31-38 Barrio Juan XXIII Teléfonos: 8595050 -8595488
esehospital@hospitalfrontino.gov.co NIT: 890.906.991-2

Deberá acreditar experiencia, de mínimo UNA (01) certificación y contrato ejecutado y liquidado en los últimos CINCO (5) años debidamente registrado en el RUP, suscrito con entidades hospitalarias públicas o privadas, cuyo objeto sea VENTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS O VENTA DE EQUIPOS MEDICOS, o similares y deberá contener como mínimo la siguiente información:

Nombre o razón social de la entidad que certifica
 Nombre o razón social del contratista
 Número y objeto del contrato
 Fecha de iniciación y de terminación del contrato
 Valor del contrato
 Valor ejecutado del contrato
 Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.
 Dirección y teléfono de la entidad que certifica

NOTA 1: En caso que las certificaciones no cuenten con fecha de terminación se tendrá como fecha de terminación la fecha de expedición de la certificación.

La no presentación de estas certificaciones y/o contratos generará la descalificación del proponente.

El proponente deberá relacionar en el ANEXO No. 3, la experiencia habilitante, indicando el consecutivo del registro en el RUP.

NOTA: Se aclara que las certificaciones contractuales de experiencia mínima son requeridas como requisito habilitante.

Para acreditar la condición de experiencia general, los contratos deberán encontrarse debidamente registrados en el RUP, cuya ejecución comprenda actividades similares a las del objeto a contratar y que cada contrato contemple por lo menos CUATRO (04) de los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
41114500	Instrumentos mecánicos
41111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
41112200	Instrumentos de medida de temperatura y calor
42181800	Oxímetros de pulso
42182000	Especulo y scopios y accesorios para uso del reconocimiento diagnóstico médico
42182100	Estetoscopio y productos relacionados

42182800	Básculas médicas de peso
----------	--------------------------

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ANEXO N° 3

El oferente deberá diligenciar la experiencia específica mínima requerida en el anexo N° 03 de los términos de condiciones.

Deberá acreditar experiencia, de UN (01) contrato ejecutado y liquidado en los últimos CINCO (05) años debidamente registrados en el RUP, cuyo objeto esté directamente relacionado con el de la presente convocatoria y que haya sido suscrito con entidades hospitalarias públicas.

El valor del contrato debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial y deberá contener como mínimo la siguiente información:

Nombre o razón social de la entidad que certifica
 Nombre o razón social del contratista
 Número y objeto del contrato
 Fecha de iniciación y de terminación del contrato
 Valor del contrato
 Valor ejecutado del contrato
 Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.
 Dirección y teléfono de la entidad que certifica

NOTA 1: En caso que las certificaciones no cuenten con fecha de terminación se tendrá como fecha de terminación la fecha de expedición de la certificación.

La no presentación de estas certificaciones y/o contratos generará la descalificación del proponente.

Para acreditar la condición de experiencia específica, el contrato deberá encontrarse debidamente registrado en el RUP, cuya ejecución comprenda actividades similares a las del objeto a contratar y que el contrato contemple por lo menos CUATRO (04) de los siguientes códigos UNSPSC:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
41114500	Instrumentos mecánicos
41111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
41112200	Instrumentos de medida de temperatura y calor
42181800	Oxímetros de pulso
42182000	Espejo y scopios y accesorios para uso del reconocimiento

	diagnóstico médico
42182100	Estetoscopio y productos relacionados
42182800	Básculas médicas de peso

El proponente deberá relacionar en el ANEXO No. 3, la experiencia habilitante, indicando el consecutivo del registró en el RUP.

NOTA: Se aclara que las certificaciones contractuales de experiencia mínima requeridas como requisito habilitante.

NOTA: La experiencia con la que se demuestre la experiencia general, debe ser diferente a la de la experiencia específica.

FACTOR DE VERIFICACIÓN		CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	El oferente deberá diligenciar la experiencia general mínima requerida en el anexo 03 de los términos de condiciones. Deberá acreditar experiencia, de UN (01) certificación y contrato ejecutado y liquidado en los últimos CINCO (5) años debidamente registrado en el RUP, suscrito con entidades hospitalarias públicas o privadas, cuyo objeto sea VENTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS O VENTA DE EQUIPOS MEDICOS, o similares.	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	El oferente deberá diligenciar la experiencia específica mínima requerida en el anexo 03 de los términos de condiciones. Deberá acreditar experiencia, de UN (01) contrato ejecutado y liquidado en los últimos CINCO (05) años debidamente registrado en el RUP, cuyo objeto esté directamente relacionado con el de la presente convocatoria y que haya sido suscrito con entidades hospitalarias	CUMPLE

	públicas. El valor del contrato debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial	
--	---	--

Especificaciones de la experiencia General: un (1) Contrato

**EXPERIENCIA CONTRATACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL**

No	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	VALOR CONTRATO	No FOLIOS EN LA PROPUESTA	CODIGO UNSPSC REQUERIDOS Y CONTEMPLADOS NE EL RUP	No. DE OCNSECUTIVO EN EL RUP
PON-PAZLU-20-0393/20-501/21-0350/21-0143/21-361	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	Suministro de equipos biomédicos y Elementos de Protección Personal (EPP)	05/11/2020	\$11.813.608.562	N/A	41114500 - 41111600 - 41112200 - 42181800 - 42182000 - 42182100 - 42182800	223

Especificaciones de la experiencia Específica: un (1) Contrato

No	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	VALOR CONTRATO	No FOLIOS EN LA PROPUESTA	CODIGO UNSPSC REQUERIDOS Y CONTEMPLADOS NE EL RUP	No. DE OCNSECUTIVO EN EL RUP
4600013666	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION DE ANTIOQUIA	Adquirir los equipos biomédicos y dispositivos médicos, necesarios para la ejecución del proyecto "Formación de la servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Antioquia	23/06/2022	\$14.286.136.377	N/A	41114500 - 41111600 - 41112200 - 42181800 - 42182000 - 42182100 - 42182800 -	224

Como resultado de la verificación de condiciones de experiencia el proponente queda CUMPLE - HABILITADO.

1.3 VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El informe técnico no tiene ponderación alguna, se trata del estudio y verificación que debe realizar la Entidad, para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de los términos de condiciones, estableciéndola HABILITADO o NO HABILITADO.

FICHAS TÉCNICAS

Con el fin de verificar la calidad y características técnicas de cada uno de los equipos y productos ofertados, el proponente deberá allegar ficha técnica de cada uno de los productos a adquirir que incluya marca y fotos, para verificar la calidad y características de los productos.

Los equipos a adquirir son los siguientes:

Nuestro compromiso, tu salud y la de tu familia
 Carrera 27 N° 31-38 Barrio Juan XXIII Teléfonos: 8595050 -8595488
esehospital@hospitalfrontino.gov.co NIT: 890.906.991-2

CANTIDAD	EQUIPO
8	PULSOXÍMETRO
8	BASCULA DIGITAL TIPO ADULTO GRADO MEDICO
8	CINTA MÉTRICA
8	EQUIPO DE ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS PORTÁTIL
8	FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS
8	INFANTÓMETRO
8	TALLIMERO
8	TENSIÓMETRO ADULTO
8	TERMÓMETRO INFRARROJO (PISTOLA)

FICHAS TÉCNICAS

Con el fin de verificar la calidad y características técnicas de cada uno de los equipos y productos ofertados, el proponente deberá allegar ficha técnica de cada uno de los productos a adquirir que incluya marca y fotos, para verificar la calidad y características de los productos.

SI, se aportó la ficha técnica y las fotos de los equipos ofertados.

El proponente allegó junto con la propuesta, las cartas de autorización de distribución de los bienes ofertados emitidas por el fabricante y/o distribuidor autorizado en Colombia y dirigidas al proceso de contratación que nos ocupa.

SI, el oferente aportó las cartas de autorización y distribución en etapa de subsanación.

El proponente allegó Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA) del importador o fabricante, expedido por el INVIMA del lugar donde se almacenan los equipos en el que conste el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el almacenamiento y/o acondicionamiento (Decreto 4725 de 2005).

SI, el oferente aportó las cartas de autorización y distribución en etapa de subsanación.

		Código: 200.06.07
		Versión: 01
		Página 23 de 28

El proponente anexó el registro INVIMA de los equipos ofertados que así lo requerían los cuáles se encuentran vigentes.

SI, el proponente aportó registros INVIMA de todos los equipos y certificado de no requerirlo en los casos aplicables, en etapa de subsanación.

El Proponente aportó certificación que garantiza que los equipos ofertados cuentan con fecha de fabricación no mayor a dos (2) años.

SI, el oferente aportó la certificación en etapa de subsanación.

El Proponente aportó certificación en la que consta que los equipos ofertados cuentan con representación en el país.

SI, el oferente no aportó la certificación en etapa de subsanación.

El proponente entregó cronograma de mantenimiento de acuerdo a la garantía ofrecida.

SI, el oferente entregó el cronograma de mantenimiento según se solicitó en los términos de condiciones y especificaciones, en etapa de subsanación.

INSTALACIÓN

El proponente presentó certificación que acredita que el personal que realizará la instalación de los Equipos Biomédicos cuenta con idoneidad técnica el efecto, esto es, que se trata de un Ingeniero Biomédico o un Tecnólogo Biomédico.

SI, el proponente allegó la certificación en etapa de subsanación.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

El proponente certificó por escrito que cuenta con capacidad técnica para la ejecución de los mantenimientos preventivos y/o correctivos a los equipos biomédicos ofertados.

SI, se acreditó la certificación en etapa de subsanación.

REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD TÉCNICA

Nuestro compromiso, tu salud y la de tu familia
Carrera 27 N° 31-38 Barrio Juan XXIII Teléfonos: 8595050 -8595488
esehospital@hospitalfrontino.gov.co NIT: 890.906.991-2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS. El oferente acreditó el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas para desarrollo del objeto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS –, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS, CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 00001184 DEL 4 DE JULIO DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL", según se indicaron en el Anexo N° 02 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

El oferente diligenció íntegramente al ANEXO N° 2, y en las fichas técnicas se evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, sin embargo, tal como se detalló el proponente NO CUMPLIÓ con varios requisitos exigidos en los términos de condiciones y especificaciones, lo cual deberá subsanar dentro del término otorgado para ello.

Como resultado de la verificación de condiciones de especificaciones técnicas SE DECIDE:

DECISIÓN	CUMPLE / ADMITIDA
----------	-------------------

FACTORES DE PONDERACIÓN O EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Entidad una vez verificado cada uno de los documentos y requisitos exigidos dentro de los términos de condiciones y especificaciones, y establecida la condición de ADMITIDA de la propuesta, procederá a calificar cada una de las propuestas que resultaren admitidas, teniendo en cuenta tres (3) criterios de evaluación que tienen un valor total de 100 (cien) puntos a saber:

CUADRO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS		
ITEM	CRITERIOS DE CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO
1	POR EL PRECIO	60
2	POR LA GARANTIA	30
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	10

CRITERIO POR EL PRECIO

CALIFICACIÓN ECONÓMICA: PUNTAJE MÁXIMO **SESENTA (60) PUNTOS**.

La E.S.E. asignará el puntaje de acuerdo al precio de la siguiente manera: PRECIO (60 puntos máximo)

Obtendrá sesenta (60) puntos la oferta que presente un menor valor; a las demás ofertas se les asignará puntaje en forma descendente y proporcional en menos diez (10) puntos de acuerdo con el orden de la oferta, así:

- A la segunda oferta se le asignarán 50 puntos.
- A la tercera oferta se le asignarán 40 puntos.
- A la cuarta oferta se le asignarán 30 puntos.
- A la quinta oferta se le asignarán 20 puntos.
- A la sexta oferta se le asignarán 10 puntos
- A las demás ofertas después de la sexta se les asignará 0 puntos.

Se describe en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Propuesta de menor precio total	60
Segunda Propuesta	50
Tercera Propuesta	40
Cuarta Propuesta	30
Quinta propuesta	20
Sexta propuesta	10
Séptima y demás propuestas	0

CRITERIO POR LA GARANTÍA

CALIFICACIÓN ECONÓMICA: PUNTAJE MÁXIMO **TREINTA (30) PUNTOS**.

La variable tiene un valor total de treinta (30) puntos.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Propuesta con mayor número de meses ofrecidos de garantía	30

Nuestro compromiso, tu salud y la de tu familia
 Carrera 27 N° 31-38 Barrio Juan XXIII Teléfonos: 8595050 -8595488
esehospital@hospitalfrontino.gov.co NIT: 890.906.991-2

Segunda propuesta con mayor número de meses ofrecidos de garantía	20
Tercera propuesta con mayor número de meses ofrecidos de garantía	10
Cuarta y demás propuestas con mayor número de meses ofrecidos de garantía	05

CRITERIO POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO
CALIFICACIÓN ECONÓMICA: PUNTAJE MÁXIMO **DIEZ (10) PUNTOS**

Obtendrá diez (10) puntos la oferta que presente un mayor número de visitas de mantenimiento preventivo durante el tiempo de garantía ofrecido; a las demás ofertas se les asignará puntaje en forma descendente y proporcional de acuerdo al orden de la oferta, así:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Oferta con mayor número de visitas ofrecidas durante el tiempo de garantía.	10
Segunda oferta con mayor número de visitas ofrecidas durante el tiempo de garantía.	5
Tercera oferta con mayor número de visitas ofrecidas durante el tiempo de garantía.	2
Cuarta y demás ofertas con mayor número de visitas ofrecidas durante el tiempo de garantía	1

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

CUADRO DE EVALUCION DE LAS PROPUESTAS				
ITEM	CRITERIOS DE CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO	PROPONENTE 1 HOSPI MÉDICOS MEDELLÍN S.A.	PROPONENTE 2 VIVALDI INGENIERÍA HOSPITALARIA SAS
1	POR EL PRECIO	60	60 PUNTOS (\$ 28.102.288)	50 PUNTOS (\$ 28.102.344)

2	POR LA GARANTIA	30	20 PUNTOS (1 año)	30 PUNTOS (55 meses)
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	10	10 PUNTOS (4 visitas durante el tiempo de garantía)	5 PUNTOS (2 visitas durante el tiempo de garantía)

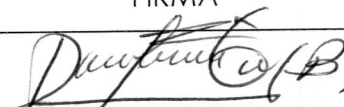
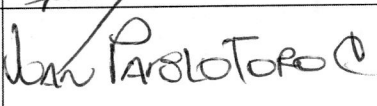
TOTALES:

HOSPIMÉDICOS MEDELLÍN S.A.: 90 PUNTOS

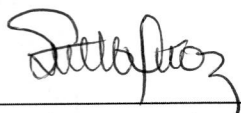
VIVALDI INGENIERÍA HOSPITALARIA SAS: 85 PUNTOS

El comité de contratación con fundamento en el Informe de evaluación jurídica, de experiencia y técnicas, recomienda a la E.S.E. HOSPITAL MARÍA ANTONIA TORO DE ELEJALDE del municipio de Frontino Antioquia; adjudicar a la Empresa HOSPIMÉDICOS MEDELLÍN S.A. con NIT 900.101.759 - 1, representada legalmente por Manuel Humberto Duque Mejía, identificado con C.C. 70.553.653, el proceso de contratación mediante Convocatoria Pública, cuyo objeto es la: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS –, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS, CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 00001928 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL" por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.L.** (\$ 28.102.288.00)

Para constancia firman por quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Diego Fernando Goetz Borja	Representante Legal	
Juan Pablo Toro Cardona	Subgerente Administrativo y Financiero	
Maria Beatriz Velasquez Sanchez	Subgerente Científico	

			Código: 200.06.07
			Versión: 01
			Página 28 de 28

Luz Stella Díaz Lopez	Profesional Universitario - Tesorería	
Sandra Janed Rueda Pulgarin	Auxiliar administrativo - Contratación	
Sydney Kristina Giraldo Forero	Abogada Externa	Sydney Giraldo